



Comisión Permanente de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.

RECIBIDO
Lic. Chirinos
26 MAYO 2020
12:23 hrs

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

La que suscribe, diputada Victoria Cruz Villar, diputada por el partido verde de México y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los artículos 54, fracción I y artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el **Exhorto al Secretario de Seguridad Publica de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que implemente acciones urgentes y contundentes para proteger a la población carcelaria del Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, Tlacolula y de**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático

los Centros de Readaptación Social que integran el sistema penitenciario en el Estado con la finalidad de evitar un brote de COVID 19.

Por lo anterior, solicito respetuosamente, tenga a bien incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la LXIV Legislatura que se celebrará el día miércoles 27 de Mayo del 2019.

ATENTAMENTE


DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR


AL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 26 de mayo del 2020.



Comisión Permanente de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

La que suscribe, diputada **Victoria Cruz Villar**, diputada por el partido verde de México y Presidenta de la **Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXXVII, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 56, 60 fracciones II y 61 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca me permito a someter a consideración del Pleno de esta soberanía, el **Exhorto al Secretario de Seguridad Publica de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que implemente acciones urgentes y contundentes para proteger a la población carcelaria del Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, Tlacolula y de los Centros de Readaptación Social que integran el**

sistema penitenciario en el Estado con la finalidad de evitar un brote de COVID 19.

la proposición con Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

Exposición de Motivos:

Circulo en diversas páginas de noticias como por ejemplo QUADRATIN y periódico Noticias que los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) confirmaron siete casos positivos del virus SARS-CoV-2 en el Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, Tlacolula.

En un comunicado, el Gobierno de Oaxaca informó que las siete Personas Privadas de Libertad, de los pabellones 1 y 4, se mantienen en aislamiento en el Área de Hospitalización de este Centro Penitenciario, donde están bajo vigilancia y observación permanentes, con las debidas precauciones sanitarias de acuerdo a los grupos de riesgo. También se han entregado de equipo de protección (cubre bocas, guantes y caretas o mascarillas) al personal operativo y médico del lugar. El personal y la población penitenciaria que estuvo en contacto con las siete Personas Privadas de Libertad que dieron positivo a Covid 19, se encuentra bajo las mismas medidas de atención y observación médica. De igual manera, se ha solicitado a los SSO el monitoreo constante del desarrollo epidemiológico de los 11 Centros Penitenciarios de Oaxaca.

El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente



dirección: <https://oaxaca.quadratin.com.mx/confirman-7-contagios-de-covid-19-en-penal-de-tanivet-en-oaxaca/>

Como es un hecho conocido, actualmente el país se encuentra en contingencia sanitaria fase 3, causado por el virus SARS-CO2 (Covid-19), lo cual obliga a implementar medidas de prevención para evitar la propagación del mismos, por lo que debe de impedirse de manera absoluta y total que los materiales biológicos peligrosos lleguen a un sitio de disposición final con el riesgo que esto conlleva.

ACTUALMENTE LA SITUACIÓN EN NUESTRO PAÍS.-

En nuestro país al momento de suscribir el presente documento según datos de la Secretaría de Salud Federal han confirmado la detección de 62, 527 casos.

Hasta el día de ayer se habían informado de 7, 179 decesos.

ACTUALMENTE LA SITUACIÓN EN NUESTRO ESTADO.-

La Secretaria de Salud del Estado ha informado que en nuestro Estado se han confirmado oficialmente la existencia de 1001 casos de CORNAVIRUS, el lamentable

fallecimiento de 101 PERSONAS, 423 en espera de resultado de laboratorio.

La Secretaria de Seguridad Pública, por su parte informo en su página oficial que mantiene moritoneo en el penal señalado de igual forma que ha realizado las siguientes acciones:

- El personal y la población penitenciaria que estuvo en contacto con las siete Personas Privadas de Libertad que dieron positivo a COVID-19, se encuentra bajo las mismas medidas de atención y observación médica;
- Asimismo, a través de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, se mantiene comunicación permanente con sus familias
- De igual manera, se ha solicitado a los SSO la realización de pruebas para toda la población de los referidos pabellones y se mantiene monitoreo constante en los 11 Centros Penitenciarios de la Entidad.

Cabe resaltar que la Secretaria de Seguridad Pública mediante la sub secretaria de prevención y readaptación social atienden a la población penitenciaria en 16 centros de readaptación Social con una población aproximada de 3200 personas según datos de INEGI.

Por tal motivo y en base a los artículos antes enunciados me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **Exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que implemente acciones urgentes y contundentes para proteger a la población carcelaria del Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, Tlacolula y de los Centros de Readaptación Social que integran el sistema penitenciario en el Estado con la finalidad de evitar un brote de COVID 19.**

A T E N T A M E N T E

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR